



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO



Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE

COMUNICADO-ONCAE-019-2019

A todos los órganos de la Administración Pública Centralizada, y Descentralizada, El Poder Legislativo, El poder Judicial, El Tribunal Superior de Cuentas, El Ministerio Público, La Procuraduría General de la República, El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cualquier otro organismo estatal que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

COMUNICA

Que, debido a la buena administración del Catálogo Electrónico de Útiles por parte de esta Oficina Normativa y los entes contratantes, que han dado cumplimiento al numeral 25 de la Circular No. 005-ONCAE-2018 para la Habilitación del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ONCAE-CM-UO-001-2017 "CONVENIO UTILES DE OFICINA", además del cumplimiento a los Artículos 59, 62 al 67 y del 69 al 72 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónico, la ONCAE ha suspendido de manera temporal a la empresa **DISTRIBUCIONES VALENCIA**, por el término de treinta (30) días hábiles en el mencionado catálogo, contados a partir del día 05 de septiembre de 2019, venciéndose dicho término el día 21 de octubre de 2019.

Tegucigalpa M. D. C. 06 de septiembre de 2019.

DIRECCION

ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ING. SOFÍA CAROLINA ROMERO PALMA
Directora ONCAE